

Solo 6 de los 32 departamentos del país presentaron plan ante fenómeno de La Niña

Así lo afirmó Carlos Carillo, director de la Unidad **Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)** este 13 de junio, luego de que múltiples entidades internacionales y nacionales, entre ellas el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) afirmara que el fenómeno de La Niña podría comenzar a partir de julio de este año.

Redacción Ambiente

13 de junio de 2024 - 08:57 p. m.



Guardar



El plazo estaba fijado hasta el 20 de mayo, y los únicos que cumplieron fueron Santander, Chocó, Cesar, Caldas, Guaviare y Bogotá.

Entidades internacionales y nacionales alertaron sobre la llegada del fenómeno de La Niña, que, en Colombia, ocasionará bajas temperaturas y aumento de lluvias. Mientras se prevé que esto suceda a partir de julio de 2024, la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (UNGRD)** manifestó preocupación, pues, a la fecha, “solo 6 de los 32 departamentos del país han presentado el plan de respuesta y recuperación para enfrentar este fenómeno”. El plazo estaba fijado hasta el 20 de mayo, y los únicos que cumplieron fueron **Santander, Chocó, Cesar, Caldas, Guaviare y Bogotá**.

Al respecto, **Carlos Carrillo**, director de la unidad, dijo que “gobernadores y alcaldes deben trabajar de manera más armónica (...). El plan para enfrentar el fenómeno de La Niña no es una imposición. Nosotros esperamos sus planes departamentales y solo 6 los entregaron. Hago un llamado fraterno y respetuoso porque no tenemos tiempo”.

Por ese motivo, el plazo para recibir los planes de los 26 departamentos restantes se amplió hasta el 30 de junio, con asistencia técnica programada para los días 29 y 30 a los gobernadores que lo soliciten.

La UNGRD había alertado en su momento que, con la llegada de La Niña, alrededor de 550 mil familias en nuestro país podrían verse afectadas por desastres; cerca de 16 mil viviendas correrían riesgo de destrozarse, y 224 mil tendrían daños estructurales.

“En los meses de junio a agosto, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se enfocará en la etapa de preparación para la respuesta. Es crucial contar con el apoyo del Ministerio de Hacienda y del Gobierno Nacional para

asegurar los recursos necesarios”, concluyó Carrillo.

Para comprender un poco mejor el panorama, este jueves 13 de junio el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) anunció que el fenómeno de El Niño “presenta condiciones de neutralidad” que esperan continuar el resto de junio y julio de este 2024. Recordemos que ese fenómeno se ha caracterizado por una variabilidad climática que ocasiona sequías más intensas y prolongadas, junto a desabastecimiento de agua, incremento en los incendios forestales, proliferación de epidemias y alteración de ecosistemas estratégicos.

Segun el Ideam, el motivo de las condiciones de neutralidad se debe a que su contraparte, el fenómeno de La Niña, tiene un 65 % de probabilidades de comenzar su fase fría entre los meses de julio y septiembre, “evolucionando como el fenómeno predominante durante el segundo semestre de 2024 e inclusive los primeros meses de 2025”, dijo el Instituto en un comunicado. Para comprender lo que esto significa un poco mejor, **en el caso de Colombia** esto representaría un aumento en las lluvias, lo que, en ocasiones extremas, podría desembocar en inundaciones y otros desastres naturales.

El Instituto también hizo un llamado para que las autoridades locales, departamentales y nacionales tomen medidas preventivas ante un panorama de posible combinación del fenómeno de La Niña, la temporada de ciclones tropicales y la segunda temporada de lluvias intensas. A su vez, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) ha advertido sobre la importancia de monitorear de cerca las condiciones climáticas en los próximos meses.

Se instó a que la ciudadanía se mantuviera informada a través de los canales oficiales de gestión de riesgo de sus territorios, alcaldías y departamentos, o también mediante los boletines emitidos en el sitio web del Ideam, www.ideam.gov.co.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en El Espectador. 🐝